



ACTA Nro. 008-2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO SAN PEDRO DE HUACA, REALIZADA EL 23 DE MAYO DEL AÑO 2024.

FECHA: jueves 23 de mayo del 2024
HORA: Inicio 10:30 Clausura: 11:15
LUGAR: Salón de sesiones de la Municipalidad
PRESIDE: Ab. Jairo Huera Aldás alcalde del GADMSPH

ASISTENTES:

- Sra. concejal Karen Mishel Chacón Sierra
- Sr. concejal Andrés Julián Guevara Ruano
- Sra. concejal Lcda. Andrea Liseth Portilla Chamorro
- Sr. concejal Nilo Reascos Heredia

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quorum
2. Himno Nacional de la República del Ecuador.
3. Lectura y Aprobación del acta N°007-2024, de la sesión ordinaria, realizada el día jueves 25 de abril del 2024.
4. Conocimiento y Resolución de la partición extrajudicial voluntaria de los bienes inmuebles en la jurisdicción del cantón San Pedro de Huaca, de propiedad de los herederos Chacón Fuel Daniel, Chacón Fuel Ruperto, Rosero Chacón Tania, Rosero Chacón José, Rosero Chacón Margoth.
5. Himno al Cantón San Pedro de Huaca.
6. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

En la ciudad de San Pedro de Huaca, de la provincia del Carchi, a los 23 días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las 10:30, en el salón de reuniones de la municipalidad, previa convocatoria realizada por el Ab. Jairo Aldemar Huera Aldás, alcalde del cantón San Pedro de Huaca, contando con la asistencia de las señoras y señores concejales, Msc. Karen Mishel Chacón Sierra, Sr. Andrés Julián Guevara Ruano, Lcda. Andrea Liseth Portilla Chamorro, Sr. Nilo Orlando Reascos Heredia, el Ing. Jorge Tulcanaz, director de Agua Potable, el Arq. Alex Salazar director de Obras Públicas, el Ing. José Luis Benavides jefe de Planificación, El Ing. Roberto Caicedo jefe de Avalúos y Catastros, el Msc. Marcelo Gutiérrez Procurador Síndico, y la Ab. Nataly Zambrano como secretaria general, se da inicio a la sesión convocada, siendo la fecha y hora señaladas.



El Sr. alcalde Jairo Huera Aldás da la bienvenida a los asistentes y solicita a secretaria general dar lectura al orden del día y seguidamente dar continuidad con los puntos.

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum e instalación de la sesión, por parte de secretaria se procede a realizar la constatación del quórum respectivo en el cual se encuentra ausente el concejal Eddie Benavides, sin embargo, se indica que existe el quórum reglamentario para poder iniciar la sesión de concejo municipal, en tal virtud el Sr. alcalde declara instalada la sesión y solicita se continúe con el siguiente punto.

SEGUNDO PUNTO: Himno Nacional de la República, coreado por los asistentes.

TERCER PUNTO: Lectura y Aprobación del acta N°007-2024, de la sesión ordinaria, realizada el día 25 de abril del 2024, Secretaría General procede a dar lectura del acta antes mencionada, • El señor alcalde pone el acta en consideración del concejo, y solicita realizar la recepción de la votación ordinaria en donde todos los señores concejales levantan su brazo en favor de su aprobación, por lo tanto el pleno del concejo municipal resuelve: **APROBAR EL ACTA Nro. 007-2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL REALIZADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL 2024.**

CUARTO PUNTO: Conocimiento y Resolución de la partición extrajudicial voluntaria de los bienes inmuebles ubicados en la jurisdicción del cantón San Pedro de Huaca, de propiedad de los herederos Chacón Fuel Daniel, Chacón Fuel Ruperto, Rosero Chacón Tania, Rosero Chacón José, Rosero Chacón Margoth.

Intervenciones:

- Toma la palabra el Señor alcalde Jairo Huera y menciona que se ha hecho llegar a la municipalidad una petición de partición extrajudicial de los bienes inmuebles de propiedad de los herederos Chacón Fuel Daniel, Chacón Fuel Ruperto, Rosero Chacón Tania, Rosero Chacón José, Rosero Chacón Margoth y antes de dar paso a los técnicos encargados del proceso solicita a Secretaría dar lectura al oficio Nro. 007 suscrito por la señora concejal Msc. Karen Chacón.

- Secretaría procede a dar lectura al oficio Nro. 007, suscrito por la señora concejal Msc. Karen Chacón mismo que en su parte pertinente menciona lo siguiente:

“El motivo del presente tiene la finalidad de hacer conocer por su intermedio al pleno del concejo municipal que, en la convocatoria a la sesión ordinaria de concejo convocada para el día de hoy, consta en el orden del día el punto número tres “Conocimiento y resolución de la partición extrajudicial voluntaria de propiedad de los herederos Chacón Fuel Daniel, Chacón Fuel Ruperto, Rosero Chacón Tania, Rosero Chacón José, Rosero Chacón Margot, quienes son mis familiares directos: padre, tío y primos respectivamente.

Con este antecedente y al no estar dentro de la ciudad mi concejal alterno me permito informar que en dicho punto del orden del día voy a abstenerme de votar por ser familiar directo de los interesados y como un acto de respeto a los miembros del concejo y la ciudadanía en general.”

- Toma la palabra el Señor alcalde Jairo Huera y agradece a la señora concejal Msc. Karen Chacón por hacer conocer el particular y menciona que al ser la señora concejal familiar directo de los interesados la excusa se da por recibida, con lo dicho otorga la palabra al director de planificación Ing. José Luis Benavides para que realice una explicación del informe técnico.
- Toma la palabra el Ing. José Luis Benavides y realiza una explicación del informe técnico mismo que en su parte pertinente menciona:

DATOS DE LOS PREDIOS

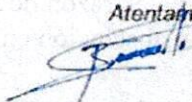
De acuerdo a la petición y de mutuo acuerdo la partición extrajudicial de los predios antes mencionados queda de la siguiente manera:


FICHA REGISTRAL	ÁREA	CLAVE CATASTRAL	PROPIETARIO
2.735	15.012,00 m2	0406505102003159000	RUPERTO EMICENO CHACÓN FUEL
3.911	29.790,00 m2	0406505102003082000	DANIEL SIGIFREDO CHACÓN FUEL
2.330	30.186,70 m2	040651010100500300000000	RUPERTO EMICENO CHACÓN FUEL
1.385	14.840,24 m2	0406505102003171000	RUPERTO EMICENO CHACÓN FUEL
3.913	43.969,00 m2	0406505102003083000	DANIEL SIGIFREDO CHACÓN FUEL
3.912	1.097,51 m2	040651010201500100000000	RUPERTO EMICENO CHACÓN FUEL

3.- CONCLUSIONES.- Se concluye que realizada la inspección a dichas propiedades ubicadas en la Parroquia Mariscal Sucre del Cantón San Pedro de Huaca, me permito sugerir que si es factible dicha partición extrajudicial, por cuanto existe mutuo acuerdo, previa aprobación del Concejo Municipal, demás está fuera la zona de riesgo y cumple con lo que estipula el "Reglamento para la Aprobación Mediante Partición Judicial y Extrajudicial de Inmuebles dentro del Cantón San Pedro de Huaca en su art. 2.

3.- RECOMENDACIONES. - Se recomienda dar de baja el trámite administrativo (planimetrías e informes), emanados por la administración pasada para que el presente trámite sea el único válido para esta partición extrajudicial.

Particular que ponemos en su conocimiento para fines consiguientes.

Atentamente

 Ing. José Luis Benavides
JEFE DE PLANIFICACIÓN URBANA Y RURAL



- Toma la palabra el Sr. concejal Nilo Reascos y solicita se le indique si el proceso está respaldado por la posesión efectiva de los herederos, a lo cual se le indica que la posesión efectiva se encuentra adjunta al trámite.
- Toma la palabra la Sra. concejal Andrea Portilla y solicita explicación respecto a la recomendación del informe técnico en donde menciona que existen planos e informes aprobados anteriormente y sugieren se den de baja estos.
- Toma la palabra el Ing. José Luis Benavides jefe de Planificación Estratégica e indica que los informes y planimetría aprobada por la anterior administración, inobservó normas y procedimientos que conllevan la aprobación de una partición extrajudicial, por lo que sugieren primero queden estos actos administrativos anulados con la finalidad de que el presente trámite que ha sido conocido por el concejo municipal sea el único válido.
- Toma la palabra el señor alcalde y solicita al Sr. Procurador Síndico realice una ampliación del tema de la resolución.
- Toma la palabra el Msc. Marcelo Gutiérrez Procurador Síndico y menciona que al existir otros trámites aprobados por la municipalidad anteriormente que conllevan el mismo objeto esto es la aprobación de la partición extrajudicial de los herederos Chacón Fuel Daniel, Chacón Fuel Ruperto, Rosero Chacón Tania, Rosero Chacón José, Rosero Chacón Margoth, primero deben darse de baja a fin de que no exista duplicidad de informe y planos, además que puede realizarse en la misma resolución que adoptará el concejo, es decir en un primer artículo dar de baja los actos administrativos realizados anteriormente y en un segundo artículo aprobar la partición extrajudicial de conformidad con el Art. 473 del COOTAD y los informes técnicos y jurídicos.
- Toma la palabra el señor concejal Nilo Reascos y menciona que después de escuchar los informes técnicos y jurídicos que dan viabilidad a la partición extrajudicial de los peticionarios mociona se apruebe la partición extrajudicial voluntaria de los bienes inmuebles de propiedad de los herederos Chacón Fuel Daniel, Chacón Fuel Ruperto, Rosero Chacón Tania, Rosero Chacón José, Rosero Chacón Margoth de conformidad a la petición y a los informes técnicos y jurídicos, moción que es apoyada por el señor concejal Andrés Guevara.
- Toma la palabra el señor alcalde y solicita a secretaría general realizar la recepción de la votación nominal.

Votación Nominal

- Sr. Eddy Moisés Benavides, no vota en razón de su ausencia.
- Msc. Karen Mishel Chacón Sierra, abstención en razón de ser familiar directo de los peticionarios.
- Sr. Andrés Julián Guevara Ruano, voto a favor.
- Lcda. Andrea Liseth Portilla Chamorro, voto a favor.
- Sr. Nilo Orlando Reascos Heredia proponente
- Sr. alcalde Jairo Huera Aldás, voto a favor.

CONCLUSIÓN

Con 4 votos a favor el pleno del Concejo Municipal sin perjuicio de la aprobación del acta resuelve:

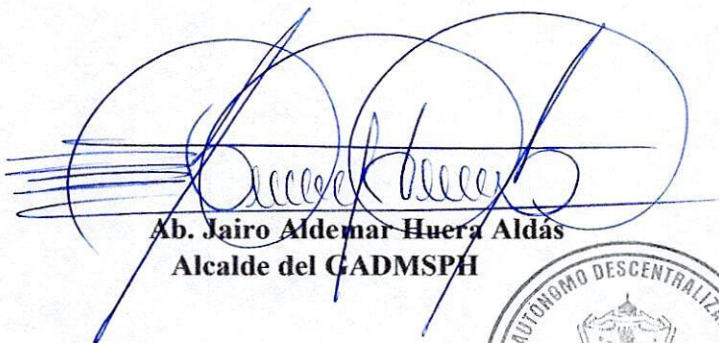
APROBAR la partición extrajudicial voluntaria de los bienes inmuebles ubicados en la jurisdicción del cantón San Pedro de Huaca de propiedad de los herederos Chacón Fiel Daniel, Chacón Fiel Ruperto, Rosero Chacón Tania, Rosero Chacón José, Rosero Chacón Margoth de conformidad a la petición y a los informes técnicos y jurídicos en donde por acuerdo voluntario de los herederos mencionados anteriormente quedaría de la siguiente manera:

PROPIETARIOS LOTES JURISDICCIÓN CANTÓN SAN PEDRO DE HUACA		
1. Sr. Ruperto Emiceno Chacón Fiel		
Ficha registral lotes	Ubicación	Área
2.735	Sector el Tambo Parroquia Mariscal Sucre	15.012,00 m2
2.330	Barrio Santo Domingo Parroquia Mariscal Sucre	30.186,70 m2
1.385	Sector el Tambo Parroquia Mariscal Sucre	14.840,24 m2
3.912	Sector Urbano Parroquia Mariscal Sucre	1.97,51 m2

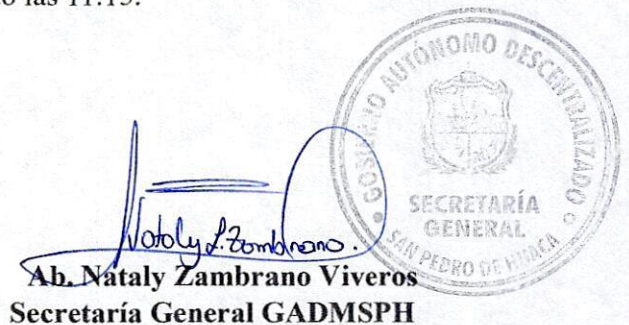
2. Sr. Daniel Sigifredo Chacón Fiel		
Ficha registral Lotes	Ubicación	Área
3.911	Sector el Tambo Parroquia Mariscal Sucre	29.790,00 m2
3.913	Sector el Palomar Parroquia Mariscal Sucre	43.969,00 m2

QUINTO PUNTO: Himno al cantón San Pedro de Huaca, coreado por los asistentes.

SEXTO PUNTO: Clausura de la sesión, toma la palabra el Sr. alcalde agradece a todos los presentes y da por clausurada la reunión siendo las 11:15.



Ab. Jairo Aldemar Huera Aldás
Alcalde del GADMSPH

Ab. Nataly Zambrano Viveros
Secretaría General GADMSPH



Oficio N° 007
Huaca 23 de mayo de 2024

Abg. Jairo Huera Aldas
ALCALDE DEL GADM SAN PEDRO DE HUACA
Presente. –

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo a la vez deseo toda clase de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias en beneficio de nuestro Cantón.

El motivo del presente tiene la finalidad de hacer conocer por su intermedio al pleno del concejo municipal que, en la convocatoria a la sesión ordinaria de concejo convocada para el día de hoy, consta en el orden del día el punto número tres "Conocimiento y resolución de la partición extrajudicial voluntaria de propiedad de los herederos Chacón Fuel Daniel, Chacón Fuel Ruperto, Rosero Chacón Tania, Rosero Chacón José, Rosero Chacón Margot, quienes son mis familiares directos: padre, tío y primos respectivamente.

Con este antecedente y al no estar dentro de la ciudad mi concejal alterno me permito informar que en dicho punto del orden del día voy a abstenerme de votar por ser familiar directo de los interesados y como un acto de respeto a los miembros del concejo y la ciudadanía en general.

Por la atención que se digne dar al presente, desde ya anticipo mis más sinceros agradecimientos.



MSc. Karen Mishel Chacón Sierra
CONCEJAL URBANA DEL CANTON SAN PEDRO DE HUACA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL "SAN PEDRO DE HUACA"
INGRESO DE OFICIOS
ALCALDIA
FECHA: 23/05/2024 HORA: 08:00
RECIBIDO POR: Jairo FIRMA: J